



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES
SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
(SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES)
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

*Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10754 y dentro del término establecido en el artículo 17 del citador acuerdo. Es decir, hasta el 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad : _____

E-Mail : _____

Teléfono: _____

Ciudad : _____

E-Mail : _____

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	GIRARDOT	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	1
	GIRARDOT	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	1
	GIRARDOT	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	2
	LETICIA	JUZGADO ADMINISTRATIVO	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415

2. Correo Electronico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. En forma personal: En la Secretaría general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____